



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 14 de octubre de 2009.

Expediente N° 8.070/08.

RESCD-EXA: 481/2009.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Año Sabático acordado a la Lic. Ana Ester Varillas;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Varillas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Res. C. S. N° 256/08, presenta el informe de las actividades realizadas, que corre agregado de fs. 18 a 21 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 24 vta., aconseja aprobar el informe antes mencionado;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/10/09, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Lic. Ana Ester Varillas, correspondiente a las actividades realizadas durante el Año Sabático.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Lic. Ana Ester Varillas, al Departamento de Química y siga al Consejo Superior.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS